

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

6103 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte general y específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Técnico Especialista no Sanitario, opción Administrativo.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Asimismo la citada ley dispone que el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (BORM 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, por resolución de 25 de octubre de 2016 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM número 255 de 3 de noviembre de 2016) se aprobó la parte general y específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Técnico Especialista no Sanitario, opción Administrativo.

Dado el tiempo transcurrido y las novedades normativas que se han producido, se considera oportuno actualizar el temario para adecuarlo a la situación actual y las necesidades del Servicio Murciano de Salud.

En cualquier caso, la publicación del temario no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero: Aprobar la parte general y específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Técnico Especialista no Sanitario, opción Administrativo, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.



Segundo.- El citado temario regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para dicha opción estatutaria a partir de la entrada en vigor de la presente resolución, quedando derogado el temario aprobado mediante la resolución de 25 de octubre de 2016 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

Tercero.- La actual resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia

Cuarto: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 30 de septiembre de 2021.—El Director Gerente, Francisco José Ponce Lorenzo.

Anexo**Temario****Técnico Especialista no Sanitario, opción Administrativo****Parte general**

Tema 1.- La Constitución Española. Derechos y deberes fundamentales. La protección de la salud en la Constitución. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. La organización territorial del Estado. El Tribunal Constitucional.

Tema 2.- El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia: órganos institucionales. Régimen Jurídico. La reforma el Estatuto: procedimiento.

Tema 3.- Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia. El Presidente: cometido y atribuciones. El vicepresidente. El Consejo de Gobierno: naturaleza, composición y atribuciones. Los Consejeros: cometido y atribuciones.

Tema 4.- La protección de datos personales: condiciones para el consentimiento en el Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de garantía de los derechos digitales: disposiciones generales; principios de la protección de datos; derechos de las personas. Delegado de Protección de Datos. Autoridades autonómicas de protección de datos. Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: objeto, finalidad y definiciones.

Tema 5.- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Derechos y obligaciones. Servicios de prevención: concepto y funciones. Consulta y participación de los trabajadores. Conceptos básicos sobre riesgos laborales: definición de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología.

Tema 6.- El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo. Planes de igualdad: concepto y contenido. El acoso por razón de sexo en el trabajo en la Ley 7/2007, de 4 de abril.

Tema 7.- La comunicación en la organización: interpersonal, descendente, ascendente y horizontal. Flujos y barreras de comunicación en las organizaciones. La organización y la cultura de la organización. Teorías sobre la motivación.

Parte específica

Tema 8.- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: la organización general del sistema sanitario público; los servicios de salud de las comunidades autónomas; las áreas de salud.

Tema 9.- Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia: planificación; el mapa sanitario regional. El Servicio Murciano de Salud: Órganos de dirección, participación y gestión.

Tema 10.- Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud: disposiciones generales. Catálogo de prestaciones y cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. Garantía de las prestaciones.

Tema 11.- Decreto 53/1989, de 1 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General de funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Murcia: funciones y organización del equipo de atención primaria. Real Decreto 137/1984, de 11 de enero, sobre estructuras básicas de salud.

Tema 12.- El Reglamento de estructura, organización y funcionamiento de los hospitales aprobado por el Real Decreto 521/1987, de 15 de abril: disposiciones generales; estructura y órganos de dirección.

Tema 13.- Ley 3/2009, de 11 de mayo, de los derechos y deberes de los usuarios del Sistema Sanitario de la Región de Murcia: derechos relacionados con la atención y asistencia sanitaria; derechos en relación a la intimidad y a la confidencialidad; derechos en materia de información y participación sanitaria; derechos relativos a la autonomía de la decisión; derechos en materia de documentación sanitaria; deberes.

Tema 14.- Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud: órganos superiores de dirección y gestión del personal estatutario. Jornada de trabajo. Provisión de plazas.

Tema 15.- La Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario. Selección del personal estatutario. Promoción interna, movilidad y carrera profesional. Régimen retributivo. Derechos y deberes. Régimen disciplinario: faltas y sanciones.

Tema 16.- Clasificación del personal estatutario, situaciones administrativas, permisos y licencias: Ley 5/2001, de 5 de diciembre, Ley 55/2003, de 16 de diciembre y Estatuto Básico del Empleado Público.

Tema 17.- Régimen de incompatibilidades del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud. Representación, participación y negociación colectiva de los empleados públicos.

Tema 18.- Ley General de la Seguridad Social. Campo de aplicación y estructura del sistema de la Seguridad Social: disposiciones generales. Afiliación y cotización. Liquidación y recaudación: disposiciones generales. Acción protectora: disposiciones generales.

Tema 19.- Régimen General de la Seguridad Social: campo de aplicación. Cotización: disposiciones generales. Recaudación. Aspectos comunes de la acción protectora. Normas generales en materia de prestaciones.

Tema 20.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I). La actividad de las Administraciones Públicas: normas generales de actuación; términos y plazos. Los actos administrativos.

Tema 21.- La Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II). Identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo. El procedimiento administrativo común: iniciación, ordenación, instrucción y finalización. Revisión de los actos en vía administrativa.

Tema 22.- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Disposiciones generales. Los órganos de las Administraciones Públicas. Principios de la potestad sancionadora. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Funcionamiento electrónico del sector público.

Tema 23.- La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (II). Funcionamiento electrónico del sector público. El reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos: comunicaciones y notificaciones electrónicas; el expediente administrativo electrónico.

Tema 24.- Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (I). Principios generales. Concepto, elaboración y aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Tema 25.- Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (II). Los créditos y sus modificaciones. Ejecución y liquidación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Tema 26.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (I). Objeto y ámbito de aplicación. Contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales; contratos sujetos a una regulación armonizada; contratos administrativos y contratos privados.

Tema 27.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (II). Órgano de contratación. Expediente de contratación. Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Tema 28.- Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Obligación de documentación de las operaciones. Contenido de la factura. Medios de expedición. Factura electrónica.

Tema 29.- Procedimiento y operatoria contable a seguir en la ejecución de los gastos del Servicio Murciano de Salud: Instrucción 5/2014 de 1 de octubre. Funcionamiento de las Cajas Pagadoras Secundarias del Servicio Murciano de Salud: Instrucción 6/2013, de 17 de abril de 2013.

Tema 30.- Informática básica: conceptos fundamentales sobre el hardware y el software. Procesador de texto Word: dar formato, configuración de página y márgenes; combinar correspondencia. Hoja de cálculo Excel: conceptos básicos de tabla de Excel y hoja de cálculo; conceptos básicos de fórmula y nombre; informes de tablas dinámicas y de gráficos dinámicos. Correo electrónico: conceptos elementales y funcionamiento.

Tema 31.- Los documentos administrativos: Concepto, funciones y clases. Estilo administrativo en la redacción de documentos.

Tema 32.- Servicios de admisión y documentación clínica. El Servicio de Atención al Paciente: organización y funciones. Gestión de quejas y sugerencias.

Tema 33.- Gestión de almacenes y de existencias. Criterios de valoración. Cálculo de stocks. Identificación de productos y control de consumos. Determinación de las unidades de costo sanitario. Procedimientos. Estándares.